- Por otro lado, la multa por no llevar la documentación original en el coche es de sólo 10€ y no quita puntos. Podrías solicitar un historial del coche donde viene que está a tu nombre y circular temporalmente así, así que el tema con tu ex se arregle..

Ya nos contarás

Re: Permiso de circulacion Escrito por kokyto - 25/11/2010 08:27

Hola Karma

Muchas gracias por tu ayuda .Fui a intentar pedir el duplicado sola y no me lo dieron . De hecho les dije que en el convenio de separacion se recogia que el coche se me adjudicaba a mi , pero nada .Pediré

una nota informativa y lo seguire intentando como tu me dices, si la nueva ley ésta permitiera que yo pudiera llevar mi documentacion. Me veo sobornando a algun funcionario !!!!!jajajajaj Un saludo Re: Permiso de circulacion Escrito por kokyto - 25/11/2010 08:28 arreglar el asunto con mi ex imposible Re: Permiso de circulacion Escrito por Preguntas Frecuentes - 25/11/2010 20:20 Hola de nuevo. No se muy bien cómo, pero deberíais negociar para aclarar la situación respecto al vehículo. Estando a nombre de los dos ya ves que no puedes solicitar ni un duplicado, pero tampoco en el futuro podrás venderlo, darlo de baja, etc... Las multas le llegarán al que figure como primer titular.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 19 December, 2025, 16:18

De momento la nota informativa del historial del coche te servirá, pero es sólo poner un parche al tema..

Estas cosas del des-amor son complicadas. Si acabas sobornando a alguno ya nos contarás :P